



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

### **Fundamento de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis.**

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía contrato a Paul Rodríguez García, CPA como auditor externo para realizar el Informe de Auditoría de ese periodo, su opinión fue emitida el 31 de mayo del 2018 como OPINION SIN SALVEDAD.

### **Asuntos claves de auditoría**

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero del 2016 se aprobó que se realicen las gestiones para el financiamiento de un proyecto agrícola a

desarrollarse en la Hacienda San Guillermo (Ver Nota 4. Propiedad, planta y equipo) y que se constituya hipoteca sobre el mismo bien para garantizar las obligaciones (ver Nota 8. Compromisos y contingencias). Hasta la fecha de emisión de este informe no se han iniciado los trámites con la entidad financiera por lo que la Compañía no presenta ingresos ni operaciones.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de febrero del 2016 se aprobó el informe de avalúo de la Hacienda San Guillermo realizado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro, y la contabilización de dicho valor que generó un incremento de US\$4.234.970.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero

no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El Informe de Cumplimiento Tributario de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA, al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 10, 2019



**M.C.F. Henry Ramirez Morán, C.P.A**  
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE  
REGISTRO No. SC-RNAE-890

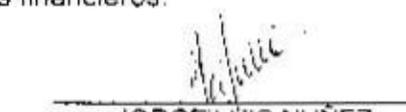
**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A.**  
**AGRICOSIESA**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo en caja y bancos		312	556
Impuestos pagados		1.552	1.552
Anticipo a proveedores	3	14.182	0
Total de activos corrientes		<u>16.026</u>	<u>2.108</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad, planta y equipo	4	4.432.387	4.432.387
Total de activos no corrientes		<u>4.432.387</u>	<u>4.432.387</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>4.448.413</b></u>	<u><b>4.434.495</b></u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA</u></b>			
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar a largo plazo	5	429.207	415.247
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>429.207</b></u>	<u><b>415.247</b></u>
<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA:</u></b>			
Capital Social	6	10.000	10.000
Resultados Acumulados		4.009.248	4.009.248
Perdida del ejercicio		(42)	
<b>Total patrimonio</b>		<u><b>4.019.206</b></u>	<u><b>4.019.248</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA</b>		<u><b>4.448.413</b></u>	<u><b>4.434.495</b></u>

Ver notas a los estados financieros.

  
 DORA CABRERA  
 Gerente General

  
 JORGE LUIS NUÑEZ  
 Contador General

**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A.**  
**AGRICOSIESA**

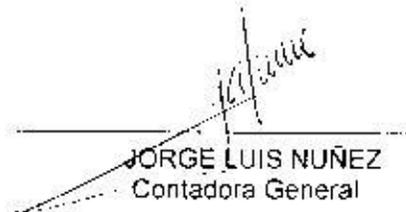
**ESTADOS DE RESULTADOS INTERALES**  
**DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos en actividades ordinarias		0	0
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de nomina		0	0
Gastos depreciaciones		0	0
Otros gastos operativos		<u>(42)</u>	<u>(26.040)</u>
Total gastos		<b>(42)</b>	<b>(26.040)</b>
<b>PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>42</b>	<b>26.040</b>
Participación Trabajadores			
Impuesto a la Renta			
<b>PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>42</b>	<b>26.040</b>

Ver notas a los estados financieros.



DORA CABRERA  
Representante Legal



JORGE LUIS NUÑEZ  
Contadora General

**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A.**  
**AGRICOSIESA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	Capital social	Superavit por Revaluacion de Activos	Resultados Acumulados	Resultados del ejercicio	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	10.000	4.234.970	(350)	0	4.244.620
Transferencias a resultados acumulados					0
Ajustes a resultados acumulados			(199.332)		(199.332)
Utilidad neta del ejercicio				(26.040)	(26.040)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	10.000	4.234.970	(199.682)	(26.040)	4.019.248
Transferencias a resultados acumulados					0
Ajustes a resultados acumulados			(26.040)		0
Utilidad neta del ejercicio				(42)	(42)
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	10.000	4.234.970	(225.722)	(42)	4.019.206

Ver notas a los estados financieros.

  
DORA CABRERA  
Gerente General

  
JORGE LUIS NUÑEZ  
Contador General

**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A.**  
**AGRICOSIESA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
Pérdida contable	(42)	(26.040)
<i>Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</i>		
Depreciación y amortización	0	
<i>Cambios netos en activos y pasivos</i>		
Cuentas por cobrar y otros	(14.162)	
Cuentas por pagar y otros	13.960	
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<u>(244)</u>	<u>(26.040)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Obligaciones bancarias y terceros	0	26.525
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento</b>	<u>0</u>	<u>26.525</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(244)	485
Efectivo al inicio del periodo	556	71
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<u>312</u>	<u>556</u>

Ver notas a los estados financieros.

  
DORA CABRERA  
Representante Legal

  
JORGE LUIS NUÑEZ  
Contadora General



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
**AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

### **Fundamento de la Opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de AGRICOLA DE LA SIERRA S.A. AGRICOSIESA de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis.**

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía contrato a Paul Rodríguez García, CPA como auditor externo para realizar el Informe de Auditoría de ese periodo, su opinión fue emitida el 31 de mayo del 2018 como OPINION SIN SALVEDAD.

### **Asuntos claves de auditoría**

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero del 2016 se aprobó que se realicen las gestiones para el financiamiento de un proyecto agrícola a

Los elementos de propiedad, instalaciones y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de maquinaria, equipo e instalaciones son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

### **2.3.2 Depreciación Acumulada**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Edificios	50 años	2%
Maquinarias	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de computo	3 años	33.33%

## **2.4 Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **2.4.1 Impuesto a la renta corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizado tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Desde el año 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la

reversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la compañía

#### **2.4.2 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos y los pasivos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### **2.5 Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a la ganancia representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para las sociedades el 25%, sobre la suma de coeficiente que constituye el impuesto mínimo; excepto para las sociedades cuyo accionista se encuentran establecido en paraísos fiscales o régimen de menor imposición, será máximo un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

#### **2.6 Provisiones y contingente**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

#### **2.7 Beneficios a Empleados**

## 2.7.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## 2.8 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01 de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01 de enero 2018
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01 de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01 de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01 de enero 2018
NIC 13	Propiedad, planta y equipo	01 de enero 2018
NIC 18	Beneficios empadados	01 de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de enero 2018
NIC 35	Deterioro de valor de los activos	01 de enero 2018
NIC 8	Medidas relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01 de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas	01 de enero 2018
NIIF 1	Deberán utilizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso de activos Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los reportes por primera vez con respecto a la NIIF 7 a la NIC 18 y a la NIIF 10	01 de enero 2018
NIIF 2	Las encomiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (Instrumentos financieros), que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18	01 de enero 2018
CINBIT 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación continuada o tasada en una moneda extranjera	01 de enero 2018
NIC 25	Aclaración sobre el riego a largo plazo de una inversión que no está cotizada en un patrimonio propio	01 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2018
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las identidades sobre el tratamiento de impuesto a la renta	01 de enero 2018
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01 de enero 2021

### Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIF-16	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

### 3. ANTICIPO A PROVEEDORES

Principalmente la cuenta anticipo a proveedores comprende los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Eduardo Moreno	1.244	0
Jorge Luis Núñez	1.600	0
Luis García Ruiz	2.000	0
Paul Rodríguez	2.200	0
Superintendencia de compañías	3.735	0
Otros	3.383	0
<b>Total</b>	<b>14.162</b>	<b>0</b>

### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta Propiedad, planta y equipo se constituía por la adquisición de un terreno de 348.47 hectáreas ubicados en el cantón San Miguel de la Provincia de Imbabura, denominado Hacienda San Guillermo y sus saldos son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos (1)	4.256.640	4.256.640
Instalaciones	17.797	17.797
Otros	157.950	157.950
<b>Total</b>	<b>4.432.387</b>	<b>4.432.387</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Saldo final</b>	<b>4.432.387</b>	<b>4.432.387</b>

(1) Con fecha 11 de diciembre del 2016 mediante informe de perito calificado por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores, se recibió informe de revaluó generando un incremento en su valor el cual fue registrado el 3 de febrero del 2016 por aprobación de la Junta General Extraordinario de accionista de la misma fecha

### 5. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las cuentas por pagar accionistas se constituían por US\$429.207(2017: por US\$415.247), los mismos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento alguno.

### 6. PATRIMONIO

## Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía es de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Dora Cabrera	Ecuador	1.500	1.500
Eduardo Moreno Castro	Ecuador	8.500	8.500
<b>TOTAL.....</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 el 22 de febrero del 2018, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018 fue presentado el 22 de febrero del 2019.

## Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la cuenta Propiedad, planta y equipo se constituía por la adquisición de un terreno de 348,47 hectáreas ubicados en el cantón San Miguel de la Provincia de Imbabura, denominado Hacienda San Guillermo y sus saldos son los siguientes:

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

## 7. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía. los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera

fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## **8. COMPROMISOS Y CONTINGENTES**

### Proyecto agrícola

Con fecha 29 de abril del 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la realización de un proyecto agrícola eligiéndose la zona de San Miguel de la Provincia de Imbabura para la realización del mismo adquiriendo 348.47 hectáreas en el sector de San Miguel de Ibarra Provincia de Imbabura; para desarrollar el proyecto agrícola.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Enero del 2016 se aprobó que se realicen las gestiones para el financiamiento del proyecto agrícola y que se constituya hipoteca sobre el mismo bien para garantizar las obligaciones.

## **9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros "Mayo 10, 2019" no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.